



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220022600	Ejecutivo	Maria Del Pilar Vega Rosado	Organizacion Clinica General Del Norte S.A.	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Señora Maria Del Pilar Vega Rosado, Contra La Ejecutada Organización Clínica General Del Norte, Por El Incumplimiento Del Acuerdo De Pago Celebrado A Continuación De Sentencia Judicial Del Proceso Ordinario Laboral Identificado Con Radicación No. 08001310501120130055100, Por La Suma De Setenta Y Dos Millones Setecientos Noventa Mil Ciento

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Cuarenta Pesos
(72.790.140), Por Concepto
Del Cálculo Actuarial Que
Liquidó La Afp Proteccion
Hasta El 15 De Mayo Del
Año 2020, Suma Que Debe
Ser Liquidada Yo
Actualizada Hasta Que Se
Produzca La Fecha Real
Del Pago. Pago Este Que
Deberá Hacerse Dentro De
Los Cinco (5) Días
Siguiendo A La
Notificación Del Presente
Auto.2.- Decretar Embargo
Y Secuestro De De Las
Sumas De Dinero Que
Tenga O Llegaré A Tener
La Demandada En Cuentas
De Ahorro, Corrientes O
Cdt, Bonos, Títulos,
Acciones O Bajo Cualquier
Figura Financiera Yo

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Comercial En Los Bancos,
Banco De Occidente,
Bancolombia, Banco
Davivienda, Banco Bogotá,
Banco Av Villas, Banco
Popular Y Banco Agrario.
Esta Medida Se Limitará A
La Suma De
109.185.210.Oo. Por La
Secretaría Del Despacho,
Líbrense Los Respectivos
Oficios, Advirtiendo Que El
Presente Embargo Tiene
Prelación Legal Sobre
Cualquier Crédito Civil Por
Tratarse De Una Acreencia
Laboral.3.- Oficiar A La Afp
Protección Para Que
Manifieste Si La
Demandada, Organización
Clinica General Del Norte,
Ya Realizó El Pago
Adeudado Por Dicho

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Concepto Y, En Caso Afirmativo, Manifieste Si El Mencionado Pago Cubre La Totalidad De La Liquidación Del Cálculo Actuarial Realizado O Si Por El Contrario Existe Saldo Insoluto Y, De Ser Así, Manifieste El Valor Del Mismo4.- Notifíquese La Presente Providencia Personalmente A La Demandada, Por Medio De Correo Electrónico En Los Términos De La Ley 2213 De 2022.5.- Reconocer Personería Jurídica Al Abogado Edgardo José Vasquez Vergara, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía N 72.173.273 De Barranquilla, Y Con Tarjeta

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



					Profesional N 214.594 Del Consejo Superior De La Judicatura Como Apoderado De La Demandante, Señora Maria Del Pilar Vega Rosado, En La Forma Y Términos Del Poder Conferido, Por Encontrarse Su Tarjeta Profesional Vigente (Certificado De Vigencia No.: 471088) Y No Tener Sanciones Disciplinarias A La Fecha Que Le Impidan El Ejercicio De La Profesión (Certificado No. 1158245) .
08001310501120200005800	Ordinario	Carlos Martin Del Castillo Saltarin	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/08/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demandada En El Término Y La Forma Debida La Vinculada En Calidad De Litis Consorcio

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Necesario Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.Segundo: Vincular Al Presente Proceso Como Litisconsorte Necesario, A La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., En La Forma Y Con El Término De Comparecencia Dispuesto Para La Parte Demandada. Tercero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., A La Dirección De Correo Electrónico Accioneslegalesproteccion. Com.Co Para Notificarla

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Personalmente Conforme
Lo Dispuesto En El Art.8
De La Ley 2213 Del 2022
Que Establece La Vigencia
Permanente Del Decreto
Legislativo 806 De 2020,
Adjuntando El Presente
Auto Y Demás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejerza Su Derecho A
La Defensa.Cuarto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A.,
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Dr. Omar Alonso Camargo
Mercado Identificado Con

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



					C.C. No. 1.043.010.907 Y T.P. No. 285.256 Del C.S.J., A Través De La Firma Godoy Cordoba Abogados S.A.S., Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios
08001310501120160038200	Ordinario	Catalina Del Rosario Cantillo Bermudez	Orietta Lambolla Ramirez	22/08/2022	Auto Decide - Primero: Acéptese La Revocatoria Del Poder Conferido Al Doctor Antonio José García Barrios (Q.E.P.D.), Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Reconocer A La Doctora Maura Lorena Garcia Bolaño, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía N 32.885.834 De Barranquilla, Y Con Tarjeta

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



				Profesional N 109-388 Del Consejo Superior De La Judicatura Como Apoderado De La Demandante, Señora Catalina Del Rosario Cantillo Bermudez, En La Forma Y Términos Del Poder Conferido, Por Encontrarse Su Tarjeta Profesional Vigente (Certificado De Vigencia No.: 473127) Y No Tener Sanciones Disciplinarias A La Fecha Que Le Impidan El Ejercicio De La Profesión (Certificado No. 109.388).
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



08001310501120220024000	Ordinario	Dairo Alberto Toro Padilla	Organizacion De Gestion Y Estudios Financieros	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120220016100	Ordinario	Gloria Isabel Calvera Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/08/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada Las Demandadas En El Término Y La Forma Debida Por Los Demandados Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Colpensiones, Y La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Marie Paola Rosales Chima Identificado Con C.C. No. 55.300.742 Y T.P. No. 164.117 Del C.S.J., Y Como Abogada Sustituta A La Dra., Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificada Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.J Quienes

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Se Encuentran Vigentes En El Registro Nacional De Abogados Y No Poseen Antecedentes Disciplinarios. Tercero: Reconócese Personería Jurídica Como Apoderado De La Administradora Colombiana De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Por La Firma Lopez Abogados S.A.S., Al Dr. Alejandro Miguel Castellanos Lopez Identificado Con C.C. No. 79.985.203 Y T.P. No. 115.849 Del C.S.J., Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



					Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120120042000	Ordinario	Hermes Rafael Navarro Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Cementos Argos Sa	22/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintidós (22) De Agosto De 2022
08001310501120150043000	Ordinario	Jose Gabriel Garnica Lopez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago A Favor De Señor Jose Gabriel Garnica Lopez Contra Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 19.207.333 Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Afp

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Colfondos., Por La
Condena Impuesta En Las
Sentencias Objeto De
Ejecución.Orden De Pago
Que Deberá Ser Cancelada
Al Ejecutante Dentro De
Los Cinco (5) Días
Siguietes A La Ejecutoria
De La Presente
Providencia.2.Requírase
A La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones- Para Que
Acredite El Pago De Las
Costas Del Proceso
Ordinario Aprobadas Por
Auto De La Fecha Por La
Suma De Dos Millones
Setecientos Veinticinco Mil
Quinientos Setenta Y Ocho
Pesos Mcte. (2.725.578)
Dentro De Los Ocho (8)
Días Siguietes A Esta

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Providencia.Por Secretaría Remítasese Oficio A Colpensiones, Adjuntando Copia Del Presente Auto, Informándole El Número Del Proceso, Nombre Completo De Demandante Y Documento De Identidad E Indicándoles Que Las Costas Son Las Causadas Dentro Del Proceso Ordinario, Así Como Anexando El Link Contentivo Del Expediente Digital.3.Conminar A La Parte Demandante Para Que, Con La Solicitud De La Entrega De Dineros Manifieste Por Escrito Con Presentación Personal, Bajo La Gravedad Del Juramento, Si Ha Recibido O No Dineros Respecto De

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Las Condenas Reconocidas En El Proceso, A Efectos De La Dedución A Que Haya Lugar; Lo Anterior, En Aras De Evitar Un Doble Pago Y Hacer Operar El Principio De Lealtad Procesal De Las Partes, Además De Evitar Enfrentar Las Sanciones Legales Derivadas De Un Doble Pago.4. Notifíquese Esta Providencia Personalmente A Las Ejecutadas, Por Haber Sido Presentada La Solicitud Después De Transcurridos Treinta (30) Días De La Notificación Del Auto Que Resolvió Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior.5. Difierase La

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



					Medida De Embargo Hasta Tanto quede En Firme La Liquidación Del Crédito
08001310501120210022900	Ordinario	Porvenir Sa	Gricelda Calderon Sarmiento	22/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda De La Referencia Por Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Conforme A Lo Motivado.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Judicial De La Demandada Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. En El Presente Proceso, Al Dr. Omar Alonso Camargo

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Mercado, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 1.043.010.907 Y T.P. No. 285.256 Del C.S. De La J., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido A Éste, Por La Sociedad Godoy Cordoba Abogados S.A.S., Que Tiene A Su Cargo La Defensa Del Fondo De Pensiones Aludido.Tercero: Señálese El Día Veintinueve (29) De Agosto Del Año Dos Mil Veintidós (2022) A Las Ocho De La Mañana (8:00 A.M.) Como Fecha Y Hora, Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Litigio Y Decreto De Pruebas, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio De Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, Conforme Lo Motivado.Cuarto:

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial Principal De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones En El
Presente Proceso, A La
Dra. Marie Paola Rosales
Chima, Identificada Con
Cédula De Ciudadanía No.
55.300.742 Y T.P. No.
164.117 Del C.S. De La J.,
Y Como Apoderada
Judicial Sustituta A La Dra.
Karen Vanessa Hoyos
Jaraba, Identificada Con
Cédula De Ciudadanía No.
1.102.246 Y T.P. No.
303.730 Del C. S. De La J.,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido A

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



					Estas, Por La Sociedad Ahumada Abogados Asesoría Consultoría S.A.S., Que Tiene A Su Cargo La Defensa De La Entidadquinto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120220024100	Ordinario	Reynaldo Rafael Gastelbondo Cantillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Requierase Al Abogado Luis Jesús Ardila Guzmán, Para Que, Dentro De Los 5 Días Siguietes A La Notificación De La Presente Providencia, Reenvíe Al Buzón Institucional Del Juzgado

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Lcto11bcendoj.Ramajudicia
I.Gov.Co El Correo
Mediante El Cual Radicó
La Demanda De La
Referencia Ante La Oficina
Judicial Aludida Con Sus
Respectivos Adjuntos, So
Pena De Que Se Rechace
La Misma, Conforme A Lo
Motivado.Segundo:
Ordénesse Notificarle Este
Proveído De Forma
Personal, A Través Del
Correo Electrónico:
Luisardila22hotmail.Com
Registrado En El Aplicativo
Justicia Xxi Web Al
Momento De Efectuarse El
Reparto, Conforme A Lo
Motivado.Tercero: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado,
Publicado En El Aplicativo

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 23 De Agosto De 2022



Tyba, Así Como En El
Micrositio Con Que Cuenta
El Juzgado En La Página
De La Rama Judicial.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

90b9f8eb-7f51-4bef-bd55-66ae3a021dcc